



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

DECRETO

Número: 134/2024 Fecha: 11-01-2024

Expediente nº 2023/2834

DECRETO RELATIVO A MODIFICACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DE LA ALCALDÍA EN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y EN CONCEJALES

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, tomó conocimiento de la renuncia de Doña Ángeles Nieves Fernández Acosta al cargo de Alcaldesa, aunque manteniendo su condición de concejala.

Consumada la renuncia a la Alcaldía, desde su conocimiento por el Pleno, en sesión plenaria celebrada el 10 de octubre de 2023 se proclamó nuevo Alcalde.

Vista la necesidad de modificar las delegaciones genéricas y especiales de las atribuciones de esta Alcaldía en favor de los miembros de la Junta de Gobierno y de los concejales de este Ayuntamiento.

Visto asimismo que las áreas de urbanismo, recursos humanos y empleo serán objeto de gestión directa por esta Alcaldía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.3º de la Ley 7/1985, de 2 de abril; y 43, 44 y 45 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Por todo lo expuesto, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que legalmente tiene conferidas

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Delegar, con carácter genérico, en el Primer Teniente de Alcalde Dº Pablo Omar Hernández Concepción la dirección interna y la gestión de las siguientes áreas:

- Turismo, Medio Ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicaciones(TICs), Transparencia, Patrimonio y Deportes.

SEGUNDO.- Delegar, con carácter genérico, en la Segunda Teniente de Alcalde Dª Irinova Hernández Toledo, la dirección interna y la gestión de las siguientes áreas:

- Cultura, Fiestas y Hacienda.

Firmado por:	ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha: 11-01-2024 14:05:33	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 134/2024	Fecha: 11-01-2024 14:13	
Nº expediente administrativo: 2023-002834 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9A39E25C81EE726F042884CD1D96A5 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9A39E25C81EE726F042884CD1D96A5 .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 14:14:50 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:56:44	

TERCERO.- Delegar, con carácter genérico, en la Tercera Teniente de Alcalde D^o Teresa de Jesús Hernández Díaz la dirección interna y la gestión de las siguientes áreas:

- Juventud, Biblioteca, Participación Ciudadana, Educación y Formación.

CUARTO.- Delegar, con carácter genérico, en el Cuarto Teniente de Alcalde D^o Gustavo Jesús Concepción Rodríguez, la dirección interna y la gestión de las siguientes áreas:

- Comercio, Sector Primario, Desarrollo Local, Parques y Jardines.

QUINTO.- Delegar, con carácter especial, en el Sra. Concejala D^o Amanda Díaz Pérez, la dirección interna y la gestión de los siguientes servicios:

- Servicios Sociales, Sanidad, Igualdad y Menores.

SEXTO.- Delegar, con carácter especial, en el Sr. Concejala D^o Jonay Pérez González la dirección interna y la gestión de los siguientes servicios:

- Seguridad, Industria, Movilidad, Policía Local, Tráfico, Protección Civil y Cementerio.

SÉPTIMO.- Delegar, con carácter especial, en el Sr. Concejala D^o David González González, la dirección interna y la gestión de los siguientes servicios:


- Servicios, Residuos, Limpieza, Alumbrado Público, Obras e Infraestructuras viarias y Aguas.

OCTAVO.- Delegar, con carácter especial, en la Sra. Concejala D^o Yaithza Crisbert González Rondón, la dirección interna y la gestión de los siguientes servicios:

- Mayores, Coordinación Limpieza Colegios, Artesanía, Mercadillo.

NOVENO.- Las delegaciones efectuadas abarcan las facultades de dirección, organización interna y gestión de los correspondientes servicios, reservándose para esta Alcaldía la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros todas las cuestiones gestionados por los Concejales delegados, así como la coordinación general de todos los servicios.

DÉCIMO.- Notificar la delegación conferida a los interesados.

Firmado por:	ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 11-01-2024 14:05:33	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 134/2024	Fecha: 11-01-2024 14:13	
Nº expediente administrativo: 2023-002834 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9A39E25C81EE726F042884CD1D96A5 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publica/documento/1C9A39E25C81EE726F042884CD1D96A5 .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 14:14:50	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:56:44	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

DÉCIMOPRIMERO.- La presente resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de su firma, dándose cuenta de su contenido al Pleno de la Corporación en la primera sesión que esta celebre.

Firmado por:	ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 11-01-2024 14:05:33
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 134/2024	Fecha: 11-01-2024 14:13
Nº expediente administrativo: 2023-002834 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9A39E25C81EE726F042884CD1D96A5 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9A39E25C81EE726F042884CD1D96A5 .		
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 14:14:50	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:56:44

